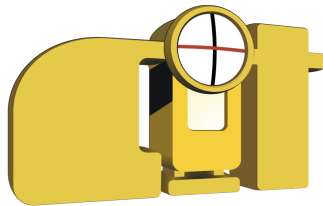




Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica



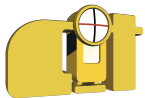
COLEGIO DE INGENIEROS
TOPÓGRAFOS DE COSTA RICA

INFORME DEL TESORERO

Ing. Álvaro Fuentes García

Período 2020 -2021

Curridabat, 23 de Octubre de 2021



Misión del CIT

“Brindar a la sociedad costarricense soluciones integrales para el ordenamiento y planificación territorial, que contribuyan con la seguridad jurídica y propicien el desarrollo de la infraestructura nacional, siendo un ente de consulta para el estado costarricense para la regulación, desarrollo integral y verificación de sus profesionales, impulsando el uso de nuevas tecnologías, bajo un enfoque de sostenibilidad económica, ambiental y social”.

Visión del CIT

“Para el 2022, llevar al profesional en Ingeniería Topográfica a niveles de excelencia en el ámbito profesional, económico y social”.

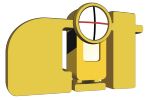
Nuestros Valores:

Ética y lealtad: Ejercer la profesión promoviendo una relación de respeto, lealtad y consideración con los colegas y los empleadores, el cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico.

Gobernanza: Guiar y controlar el ejercicio profesional de los miembros del colegio, conforme al ordenamiento jurídico y técnico, así como los criterios establecidos por la asamblea general.

Vanguardia y mejora profesional: Investigar, desarrollar, innovar, capacitar y aplicar las mejores prácticas profesionales en las diferentes especialidades de la Topografía a nivel global.

Rendición de cuentas: Informar y justificar las acciones y resultados, según los requerimientos de las partes interesadas.



Estimados Colegas:

Establece la Ley Orgánica del CFIA y su reglamento que se debe emitir un Informe Anual, por las condiciones sanitarias en marzo se presentó el periodo completo del 2020. Para este informe se muestra el período comprendido del 01 de enero del 2021 al 30 de setiembre de 2021.

ORIGEN DE LOS FONDOS ASIGNADOS A ESTE COLEGIO

PRESUPUESTO ANUAL OTORGADO POR EL CFIA

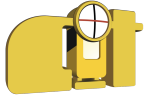
La mecánica presupuestaria del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos establece un monto anual para cada uno de los cinco Colegios miembros, para 2021 se asignó según se detalla:

Presupuesto Inicial Aprobado 2021:	¢257,820,000.00
En el transcurso de estos meses el CFIA a otorgado motos extraordinarios	
Presupuesto Extraordinario	¢ 5,000,000.00
TOTAL PRESUPUESTO 2021	¢262,820,000.00

Para este periodo, al igual que en 2020, el CFIA disminuyó los montos asignados a los colegios.

Histórico de presupuestos de Colegios Miembros, últimos 10 años:

I. Año 2012	Presupuesto CFIA-CIT	¢190,000,000.00
2. Año 2013	Presupuesto CFIA-CIT	¢210,000,000.00
3. Año 2014	Presupuesto CFIA-CIT	¢180,000,000.00
4. Año 2015	Presupuesto CFIA-CIT	¢200,000,000.00
5. Año 2016	Presupuesto CFIA-CIT	¢215,000,000.00
6. Año 2017	Presupuesto CFIA-CIT	¢230,000,000.00
7. Año 2018	Presupuesto CFIA-CIT	¢245,000,000.00
8. Año 2019	Presupuesto CFIA-CIT	¢263,000,000.00
9. Año 2020	Presupuesto CFIA-CIT	¢249,300,000.00
IO. Año 2021	Presupuesto CFIA-CIT	¢262,820,000.00



PROYECTO DE COLEGA MAYOR:

Este fondo cuenta con los ingresos provenientes de:

- 1- Cuota Extraordinaria pagada por cada miembro del CIT por ₡18.000.00 (dieciocho mil colones exactos) anuales.
- 2- Un porcentaje de la venta de protocolos, 32,25%, equivalentes a ₡5,000.00 (cinco mil colones exactos) por cada protocolo vendido.
- 3- Un porcentaje de la venta de contratos, 25%, equivalente a ₡40,00(cuarenta colones exactos) por cada contrato vendido.
- 4- Comisión producto del convenio CIT-Promerica (Tarjeta), equivalente a \$30.00 (treinta dólares exactos) por cada tarjeta nueva emitida.
- 5- Los intereses ganados por la inversión de los Certificados de Depósito a Plazo de los fondos del programa colega mayor, una vez cumplidas las obligaciones del programa, se reinvierten.

Al 30 de Setiembre del 2021, en la cartera de inversión para el fondo de Ayuda del Colega Mayor tenemos en Certificado de Depósito a Plazo por un monto de:

Total Dinero en Inversiones a Plazo Acumulado ₡27,684,203.59

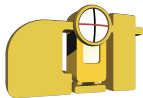
(Veintisiete millones seiscientos ochenta y cuatro mil doscientos tres colones con 59/100)

Al 30 de setiembre 2021 está pendiente el reintegro de la cuota extraordinaria para este fin, en la primer y segunda quincena del mes de setiembre 2021, por un monto de **₡623,288.71 (seiscientos veintitrés mil doscientos ochenta y ocho colones con 71/100)**.

La suma del Certificado de Depósito a Plazo y el monto antes mencionado es por un total de **₡28,307,492.21 (Veintiocho millones trescientos siete mil cuatrocientos noventa y dos colones con 21/100)**

Datos del Proyecto de Colega Mayor según los informes anuales de Tesorería:

Año 2012	Certificado de Depósito a Plazo Acumulado Colega Mayor	₡42,862,642.52
Año 2013	Certificado de Depósito a Plazo Acumulado Colega Mayor	₡37,248,485.24
Año 2014	Certificado de Depósito a Plazo Acumulado Colega Mayor	₡67,747,270.36
Año 2015	Certificado de Depósito a Plazo Acumulado Colega Mayor	₡72,897,618.17



Año 2016	Certificado de Depósito a Plazo Acumulado Colega Mayor	¢67,002,746.90
Año 2017	Certificado de Depósito a Plazo Acumulado Colega Mayor	¢70,507,630.88
Año 2018	Certificado de Depósito a Plazo Acumulado Colega Mayor	¢55,880,665.52
Año 2019	Certificado de Depósito a Plazo Acumulado Colega Mayor	¢44,884,944.26
Año 2020	Certificado de Depósito a Plazo Acumulado Colega Mayor	¢35,748,945.13
Año 2021	Certificado de Depósito a Plazo Acumulado Colega Mayor	¢28,307,492.21

En 2015, por acuerdo de la Asamblea no se cobró la Cuota Extraordinaria.

En 2016 por aprobación en la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Ingenieros Topógrafos, se redujo la cuota en un 25%, pasó de ¢24,000.00 (veinticuatro mil colones exactos) a ¢18,000.00 (dieciocho mil colones exactos).

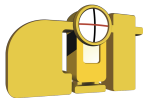
Para el año 2017 los agremiados presentes en la Asamblea General Ordinaria aprobaron mantener el monto de la cuota extraordinaria en los ¢18,000.00 (dieciocho mil colones), igualmente que en el año 2016.

En 2018 se aprobó en Asamblea por los agremiados presentes un nuevo rebajo de ¢6,000.00 (seis mil colones exactos), quedando la cuota en ¢12,000.00 (doce mil colones con 00/100).

La cuota de ¢18,000.00 (dieciocho mil colones exactos), se ha mantenido del 2016(año en que se redujo de ¢24,000.00 (veinticuatro mil colones exactos) a ¢18,000.00 (dieciocho mil colones exactos), a la fecha. Exceptuando el año 2018, que se redujo a ¢12,000.00 (doce mil colones con 00/100). El fondo se mantiene estable acorde a lo programado y planificado financieramente, aun y cuando los ingresos son menores a los requerimientos para atender el Proyecto de Ayuda al Colega Mayor.

Para el 2021 hemos venido todos, muy orgullosamente, dando este importante apoyo a los 17 colegas beneficiarios.

A finales del mes de setiembre uno de ellos falleció, por lo que para el mes de octubre de 2021 se redujo a 16 colegas los beneficiarios.



OFICINA DEL REGISTRO NACIONAL

Este año 2021 se mantienen las condiciones de emergencia, las disposiciones y accesos que implementó el Registro Nacional a los agremiados del CIT, también persisten. Lo que fomenta que los Colegiados continúen haciendo trámites desde su oficina, el campo o la casa de habitación, esto impacta en los ingresos por los servicios que se brindan en la oficina del CIT en ese lugar.

Los ingresos por las acciones que se ejecutan en esta oficina en el periodo del 1 de enero al 30 de setiembre del 2021, fueron por un monto de:

Total de INGRESOS CIT-Registro Nacional	¢7,249,894.38
--	----------------------

(Siete millones doscientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y cuatro colones con 38/100).

En cuanto a los gastos incurridos en la oficina del Registro Nacional para este mismo periodo, el monto fue de:

Total de GASTOS CIT-Registro Nacional	¢17,395,628.79
--	-----------------------

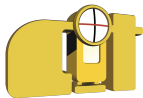
(Diecisiete millones trescientos noventa y cinco mil seiscientos veintiocho colones con 79/100).

Los gastos operativos de la oficina del CIT en el Registro Nacional, un **90%**, son respaldados por el presupuesto general del CIT(dinero aportado por el CFIA).

Los ingresos disminuyeron considerablemente por la poca afluencia de colegas a la oficina del CIT en el Registro Nacional.

Producto de esta condición el gasto es mayor al ingreso. Esta situación se debe a que los costos son mayores a los ingresos, el cobro por los servicios es relativamente bajo, producto de que es un beneficio a los miembros del CIT que visitan el Registro Nacional para atender sus quehaceres y que puede ser subsidiado con el aporte anual del CFIA, cumpliendo con el principio de servicio que representa el pago de la colegiatura.

El equipamiento con que se cuenta en la oficina del Registro Nacional pertenecen al CIT, fueron comprados con base en una valoración detallada de los Equipos por parte del Departamento de Tecnologías de la Información del CFIA en el 2019 y un acuerdo de la Junta Directiva del CIT, acuerdo #139-2019, de la Sesión #08-2019-TO.



CENTRO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL DEL CIT (CAP-CIT)

Por las inscripciones en cursos, seminarios y talleres impartidos por el CIT en el Centro de Actualización Profesional, así como mediante a la modalidad virtual, se recaudó un total de:

Ingresos por Participaciones en Cursos	¢ 7,723,965.00
---	-----------------------

(Siete millones setecientos veintitrés mil novecientos sesenta y cinco colones con 00/100)

Estos ingresos corresponden al periodo del 1 de enero al 30 de setiembre del 2021, corresponde a matrículas y costos de los cursos impartidos.

Los Gastos de operación y desarrollo de los cursos fue de:

Total de GASTOS CAP – CIT	¢12,477,422.77
----------------------------------	-----------------------

(Doce millones cuatrocientos setenta y siete mil cuatrocientos veintidós colones con 77/100)

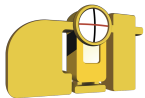
La inversión realizada en los cursos, charlas, seminarios y talleres corresponde a:

- Pago de Instructores
- Salario y Cargas Sociales del Coordinador del Centro de Actualización Profesional
- Mantenimiento preventivo de instalaciones (aseo y limpieza, pintura y reparaciones cuando se requiera).
- Mantenimiento de Conexiones y Redes
- Acceso a Internet y Servicios Públicos
- Mantenimiento y reparación de equipo (cuando se requiere)
- Confección de folletos, discos compactos o algún otro material.
- En cursos y talleres presenciales se brinda alimentación (bocadillos y bebidas)
- Pago de alquiler o Leasing de los equipos.

Al igual que en la oficina del CIT en el Registro Nacional, gran parte de los costos necesarios para el funcionamiento del CAP son cubiertos por el presupuesto general del CIT, con fondos del CFIA, esto con el fin de brindar los mejores precios a los agremiados.

La gestión que se realizó para actualizar el equipo (16 computadoras) y mantener las mejores condiciones, equipo de última tecnología y facilidades con las últimas actualizaciones y componentes tecnológicos, todo para que los agremiados que utilicen el CAP se sientan completamente satisfechos.

En el primer trimestre del 2020, la Junta Directiva del CIT acordó bajar los costos de los cursos en un 50% aproximadamente, esto para promover una mayor participación de los



colegiados y así aportar a su crecimiento profesional, al cubrir parte de los costos, con el fin de que todos los cursos impartidos estén al alcance de los agremiados del CIT.

INGRESOS FINANCIEROS POR INTERESES GANADOS EN CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS CIT- CAP Y OFICINA CIT REGISTRO NACIONAL:

En cuanto a los ingresos financieros correspondientes a los dineros manejados en las cuentas corrientes del CIT, para este periodo del 1 de enero al 30 de setiembre de 2021, se detallan:

Total INGRESOS por Intereses Cuentas Corrientes	¢174,117.36
--	--------------------

(Ciento Setenta y cuatro mil ciento diecisiete colones con 36/100)

Son ingresos generados por los saldos en las cuentas corrientes del Banco Nacional de Costa Rica y la cuenta corriente del Banco de Costa Rica, tanto en las cuentas de dólares y colones.

Estamos en un proceso de análisis a efecto de buscar inversiones seguras y que nos generen más rendimientos.

INGRESOS FINANCIEROS INTERESES CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A PLAZO

DINEROS CIT:

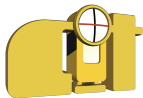
Los ingresos por intereses ganados en Certificado de Depósito a Plazo, inversiones de dinero a plazo establecido para este año 2021, periodo comprendido del 1 de enero al 30 de setiembre de 2021, son por un total de:

Total INGRESOS FINANCIEROS Intereses generados por Certificado de Depósito a Plazo	¢2,939,877.79
---	----------------------

(Dos millones novecientos treinta y nueve mil ochocientos setenta y siete colones con 79/100)

Los rendimientos o el % de interés ganado por estas inversiones fue inferior al del año anterior, producto de la baja en las tasas de las entidades financieras.

En estos ingresos por intereses NO se incluyen los que generan las inversiones del Colega Mayor.



PRESUPUESTO EJECUTADO PERIODO 2021 (CORTE A 30 DE SETIEMBRE 2021)

Del presupuesto aprobado para el año 2021, a la fecha de cierre del 30 de setiembre de 2021, les informamos que se ha ejecutado en un 60% por el monto total que se detalla:

Total PRESUPUESTO 2021	¢159,573,227.81
-------------------------------	------------------------

(Ciento cincuenta y nueve millones quinientos setenta y tres mil doscientos veintisiete colones con 81/100)

Este presupuesto está en custodia del CFIA y conforme se va ejecutando se va solicitando el desembolso a esa entidad.

DINEROS Y PARTIDAS ADMINISTRADAS POR INGRESOS PERIODO 2021

Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de setiembre de 2021, se ha ejecutado un monto de presupuesto total de:

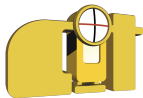
¢159,573,227.81 (Ciento cincuenta y nueve millones quinientos setenta y tres mil doscientos veintisiete colones con 81/100)

DETALLE DEL PRESUPUESTO TOTAL ADMINISTRADO

Detalle del Ingreso	Monto al 30-Set-2021
Ingresos CIT-Registro Nacional	¢7,249,894.38
Ingresos CAP-CIT	¢ 7,723,965.00
Ingresos Financieros Intereses Cuentas de Bancos	¢174,117.36
Ingresos Financieros Intereses Certificado de Depósito a Plazo - CIT	¢2,939,877.79
Presupuesto Ejecutado al 30 set 2021	¢159,573,227.81
TOTAL DINEROS ADMINISTRADOS	¢177,661,082.34

Estos montos “NO” incluyen el dinero destinado para el fondo del Colega Mayor, el cual es manejado totalmente aparte de las operaciones del CIT y está detallado al inicio de este informe.

En cuanto a los ingresos por los cursos, un 90% es depositado en las cuentas del CAP-CIT directamente por los participantes y el 10% restante corresponde a pagos con tarjeta en las



oficinas del CIT y otros montos depositados en las cuentas del CFIA, montos que luego son liquidados y reintegrados por el CFIA.

Los ingresos por intereses quedan en las cuentas del CIT, estos se capitalizan al vencimiento de cada una de las inversiones, haciendo crecer ese activo con los mismos rendimientos de la inversión.

El presupuesto adjudicado por el CFIA año con año, se mantienen en custodia del CFIA y se aplican según la liquidación de pagos que el CIT vaya requiriendo, función que conforme se apliquen los gastos, se va ajustando el presupuesto que custodia el CFIA.

El efectivo es mínimo, ya que el ingreso de éste en las oficinas del CIT es un porcentaje muy pequeño y en su mayoría va directamente en las cuentas del CIT.

GASTOS APLICADOS AL PRESUPUESTO

Generados del 1 de enero al 30 de setiembre de 2021

Se detallan las partidas ejecutadas en general, incluyendo costos del CIT, CIT-RN, CAP-CIT y Casa CIT.

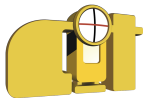
1. Servicios personales (salarios y cargas sociales)	¢ 109,694,829.86
2. Gastos de Operación y Desarrollo	¢ 38,064,415.80
3. Publicidad, actualización e Informativo	¢ 1,077,000.00
4. Desarrollo y Atención Profesional:	¢ 9 034 894.60
5. Eventos Técnicos Internacionales	¢ 0.00
6. Eventos Técnicos Nacionales	¢ 1 702 087.55
7. Gastos Grupales (Diferentes Disciplinas)	¢ 0.00

Total: ¢ 159 573 227.81

ANÁLISIS DE LOS GASTOS INCURRIDOS EN EL PERIODO CARGADOS AL PRESUPUESTO 2021

En estos tres grandes ítems en que se agrupan los gastos está el desarrollo presupuestario del 2021.

Cada uno de estos ítems contiene una serie de subpartidas que respalda el gasto que se realizó aplicado al presupuesto.



Los gastos para la operación de la Oficina del CIT en Registro Nacional fueron los necesarios para la buena y eficiente atención de los agremiados que visitan las instalaciones, así como los que por correo solicitan información que requieren para la profesión.

En cuanto a los gastos del Centro de Actualización Profesional fueron los necesarios para brindar una atención óptima, para brindar a los agremiados una oportuna y excelente actualización profesional permanente.

INVERSIONES EN CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A PLAZO

A la fecha tenemos varios Certificados de Depósito a Plazo que suman **¢166,247,370.00 (Ciento sesenta y seis millones doscientos cuarenta y siete mil trescientos setenta colones con 00/100)**, los cuales detallamos a continuación:

Certificado de Depósito a Plazo Colega Mayor	¢28,307,492.21
Certificado de Depósito a Plazo Dineros Cuentas CIT	¢137,939,877.79
Total de Certificado de Depósito a Plazo	¢166,247,370.00

*** Estos montos incluyen los intereses ganados por los montos invertidos, ya que siempre se capitalizan a la hora de las reinversiones.*

REINTEGROS A TRAMITAR ANTE EL CFIA POR APLICAR AL PRESUPUESTO

Algunos egresos son cancelados de las cuentas propias del CIT, previo acuerdo de Junta Directiva, luego se solicita su reintegro al CFIA, descontando del presupuesto del CIT, una vez tramitado dicho reintegro, es depositado en las cuentas del CIT por parte del CFIA.

Este comentario se reitera por ser la normal del quehacer financiero CIT-CFIA.

En el 2021 el monto correspondiente a REINTEGROS tramitados ante el CFIA, es por un monto de **¢13,224,839.93 (Trece millones doscientos veinticuatro mil ochocientos treinta y nueve colones con 93/100)**.

Conclusiones:



La administración de los presupuestos asignados al CIT se realizaron resguardando las finanzas del CIT y por ende de todos los agremiados. Por las condiciones especiales del 2020 y estos meses del 2021, se ejecutó y aplicó el presupuesto con el fin de cubrir el gasto operativo tal cual se presentó. Así como en cumplimiento de los criterios financieros que se han utilizado en los últimos años.

A inicios de esta gestión se sostuvieron reuniones con la Auditoría del CFIA a fin de poder contar con un mejor criterio y respaldo del cómo se debe de realizar esta diligencia.

Producto de estas reuniones y de las consultas realizadas nos damos cuenta que la participación en la Junta Directiva del CIT, en el puesto de Tesorero es de mucha responsabilidad legal, así establecido en el artículo 46 de la Ley Orgánica del CFIA.

El pertenecer al cuerpo de Directores del CIT y por ende del CFIA, en mi caso de suplente, se debe de tener presente que por el origen de los fondos que administra el CFIA, producto de una ley, se pasa a ser funcionario público, con los deberes y responsabilidades que esto conlleva.

Encontramos en nuestra fiscalización en noviembre del 2019, la ejecución de rubros que según nos confirmó la Auditoría no estaban acorde a la norma. En aquel momento no se coordinó más con la Auditoría, ya que se encontraba haciendo un estudio sobre esos movimientos, mismo que generó un informe, al cual se le dio seguimiento y su respectiva subsanación. Se aprovechó aquella ocasión para solicitar que se Auditara el 2020, con el fin de poder brindar un informe de la labor desarrollada por el área relacionada a los dineros del CIT.

Producto de ese auditoraje se tiene un informe que consta en la página del CIT en el apartado de solo asociados.

El informe de auditoría arrojó como resultado la necesidad de implementar y trabajar el tema contable de una forma diferente a la que se estaba llevando.

Se solicitó y se implementaron mejoras, las cuales se establecieron en un cronograma que fue presentado a la Junta Directiva y que se ordenó a la administración del CIT ejecutar. Este proceso está detallado en un cuadro de seguimiento. Que la Junta Directiva conozca cada sesión.

También se está aprovechando el cambio en el personal de contabilidad para implementar las sugerencias y recomendaciones que la Auditoría indicó. Con el establecimiento de controles y políticas que cumplan lo que la normativa del CFIA establece para la administración d elos fondos.



Este informe corresponde al periodo de 2021 (año presupuestal del CFIA), comprendido entre el 1 de enero al 30 de setiembre del 2021, es el resultado de las operaciones realizadas, cada uno de los movimientos tiene su boleta de respaldo y puede ser accesada o solicitada por cualquier agremiado, previo debido proceso.

Es de relevante importancia para este servidor hacer notar la importancia que tiene el manejo de los dineros asignados y generados por el CFIA y asignados al CIT anualmente. Estos fondos tienen varias fuentes, entre ellas el pago de timbres, lo que los vuelve fondos públicos. También el pago de la colegiatura, los cursos, los servicios brindados, varios orígenes.

Creo oportuno mencionar que al momento de aceptar participar en la Junta Directiva de nuestro Colegio acepté poner a disposición mis mejores oficios en pro de la profesión, oficio que hoy cuenta con una gran gama de especialidades, he hecho mi mejor esfuerzo para poder integrar y retribuir a todos los profesionales que ejercemos esta honorable profesión los mejores resultados.

Aun y cuando algunos puedan decir que suena contradictorio, es motivo de beneplácito poder decir que hoy el CIT está mejorando sus controles en el manejo de sus fondos, me hace sentir bien que desde el primer día (cuando Don Carlos Cerdas me ofreció participar en este puesto) mi idea de llevar mi forma de ser y poder devolver al gremio el apoyo que me dieron, está dando frutos. Estoy seguro que el nuevo tesorero o tesorera podrá seguir por la senda trazada y desarrollar su gestión de forma tal que no se vea comprometida.

Debo reconocer el gran apoyo y soporte que la administración de CIT me brindó en estos dos años. Es una lástima que cuando se aprende se deba dejar la función, es una falla del sistema que vale la pena analizar.

Cuando acepté participar en la Junta Directiva, acepté servir y ser retribuido sin excederme, estoy seguro que así lo hice.

Por las condiciones de tiempo, no creo posible poder brindar mucho detalle el día de la asamblea, así pasó en abril pasado. Pero con todo gusto se atenderán consultas sobre el tema. Aun y cuando el 23 cesen mis funciones de tesorero. Por tal motivo, toda consulta que quieran sea evacuada, por favor tramitarla a través de la Administración del CIT.

Fue un honor servir a nuestro Colegio Profesional y al CFIA, con la honradez, profesionalismo, dedicación, esmero que requiere cumplir con el honor de ser Tesorero del CIT

Ing. Álvaro Fuentes García
Tesorero de Junta Directiva
Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica
Periodo 2019-2021